



IMPORTANTE AVANCE EN LA CONSOLIDACIÓN DE LISTAS MAESTRAS DE MATERIALES DE FORMACION.

Desde la Junta Nacional de SINDESENA conocimos que, la Dirección de Formación Profesional del SENA dio inicio desde el mes de junio del año en curso a un proceso articulado con las direcciones regionales y los centros de formación a nivel nacional con el fin de elaborar y actualizar las listas de materiales de formación para programas ejecutados por el SENA que son de larga duración.

Para ello se dieron lineamientos desde las Circulares 3-2023-000108 del 7/06/2023 y la 3-2023-000129 21/07/2023, dentro de las cuales se estableció la metodología a seguir con el ánimo de materializar la construcción de las listas maestras de materiales de formación para los programas de formación del nivel titulado.

Destacamos la importancia de la acción que se viene adelantando, pues el tema del suministro de materiales de formación se ha convertido en uno de los principales problemas que afrontan los centros de formación a nivel nacional al momento de ejecutar la formación profesional integral; situación que va en contravía de la normatividad institucional vigente y específicamente en la calidad de los procesos de formación que se imparten. Es preciso indicar que este importante logro alcanzado por la Dirección de Formación, no concretará soluciones, si la alta dirección de la entidad no emprende múltiples acciones sugeridas por SINDESENA para resolver la sensible problemática que enfrenta la entidad en materia de contratación.

A esta fecha, son muchos los Centros de Formación que no han comprado o adquirido materiales de formación y muchos procesos formativos se han ejecutado sin realizar las respectivas prácticas por la carencia de los mismos, generando con ello que nuestros aprendices vayan a las empresas a desarrollar su etapa productiva con muchas falencias técnicas y de desempeño.

Consideramos que contar con unas listas maestras unificadas por programa de formación puede permitir mayor agilidad en los procesos de contratación; adicionalmente debe existir mayor control desde la dirección general hacia las regiones con el fin de garantizar la oportunidad y pertinencia en la compra de materiales de formación. Hay que generar confianza nuevamente en las regiones para que el sector comercio crea en los procesos de contratación.

Esperamos que para la próxima vigencia este tema de adquisición de materiales de formación sea un proceso mucho más expedito y nuestros aprendices e instructores cuenten con estos materiales en su momento.

SINDESENA JUNTA NACIONAL EN DEFENSA DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL: PUBLICA, GRATUITA Y DE CALIDAD.

PRESENTE, PRESENTE, PRESENTE.

Bogotá, 23 de octubre de 2023



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 322 220 5412 - 312 553 4995 - 320 297 1664 - 313 467 8325 - 313 634 2951 - 320 293 6319

e-mail: sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org